

Profesorado para Técnicos

Atención: para todos los compañeros técnicos que se encuentran trabajando en escuelas técnicas y no poseen título docente. El día 1ro de noviembre de 2012 se abre la inscripción para la tercera promoción del Profesorado de Educación Técnica, logrado por la gestión de AMSAFE. La misma se realizará vía web en el [portal del gobierno](#).

Informe de la Secretaría de Educación Técnica de AMSAFE

Ante las problemáticas que la implementación de la Reforma Curricular está poniendo de manifiesto por estos días, en las Escuelas Técnicas de toda la provincia, la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, solicitó el día martes 23 de octubre de 2012 una reunión con funcionarios Ministeriales, con carácter de URGENTE, para insistir sobre temas ya planteados en reiteradas ocasiones.

Dicha reunión, concedida el mismo día martes a la tarde, desde la representación de la AMSAFE planteamos, como temas a resolver sin más demoras, los siguientes:

1. Que es de absoluta necesidad que las rotaciones, en los talleres de las Escuelas Técnicas Transferidas y Provinciales Históricas (Plan ex CONET), se realicen respetando la cantidad de talleres y horas destinadas al desarrollo de los mismos, maximizando la funcionalidad de los espacios físicos en el que los mismos se llevan a la práctica;
2. Urgente solución a los problemas que generan la permanencia en el tiempo de los CARGOS DESAJUSTADOS, sin causar ningún tipo de

perjuicios laborales y/o salariales a las/os compañeras/os que es vienen desempeñando en dichos espacios;

3. Que se generen espacios en las escuelas Técnicas Provinciales Históricas, a las que se le han creado los talleres (condición indispensable para que una escuela sea considerada TÉCNICA), para que los trabajadores de mayor experiencia puedan dedicar parte de sus cargas horarias a la formación de los jóvenes que se han insertado en esos talleres y su escasa capacitación en las distintas especificidades no alcanza para un correcto desempeño frente a los estudiantes;
4. Reabrir los espacios de debate y discusión acerca de los contenidos derivados de la Reforma Curricular, sobre todo en lo concerniente al SEGUNDO CICLO;

Ante estos planteos, los funcionarios ministeriales presentes en la reunión respondieron:

- Que asumen el compromiso de garantizar las rotaciones tal como la AMSAFE lo plantea, siempre que las escuelas cuenten con los cargos y espacios necesarios para ello;
- Que llevarán adelante, a la brevedad u exhaustivo relevamiento de la cantidad y localización de los llamados CARGOS DESAJUSTADOS, a los efectos de operar la correspondiente normalización de los mismos;
- Que asumen el compromiso de garantizar Formación en Servicio y la infraestructura necesaria en las Escuelas técnicas Históricas, para que las mismas otorguen a sus estudiantes la correspondiente formación Técnico – Profesional;
- Que estudiarán la posibilidad de rever la carga horaria destinada a los talleres;
- Que se volverá a convocar a directivos, docentes y gremios para continuar la discusión sobre contenidos de la Reforma curricular;

Secretaría de Educación Técnica – Comisión Directiva AMSAFE

Traslado para los niveles Secundario y Superior

El Ministerio de Educación nos ha comunicado que por motivos relacionados con la magnitud de docentes involucrados, la inscripción a traslado ordinario correspondiente a los niveles Secundario y Superior dará inicio el día 12/11/12 hasta el 21/11/12 para garantizar el correcto funcionamiento del procedimiento.

Cronograma:

- 22/10 al 31/10: inscripción Inicial- Primaria y modalidad Especial
 - 12/11 al 21/11: inscripción Secundaria – Superior
 - 14/11 al 21/11: Exhibición de escalafones provisorio y pedido recursivo IPE
 - 29/11 al 05/12: Exhibición y priorización de vacantes reales y potenciales de IPE
 - 27/12: Notificación de orden de «toma de posesión» IPE .
-
-

Traslado de todos los niveles y modalidades

La inscripción se realizará vía web entre el 22 y el 31 de octubre y en esa oportunidad el compañero manifestará su voluntad de trasladarse. Posteriormente se llevará a cabo la exhibición y elección de vacantes reales y potenciales (fecha probable: del 26 de diciembre de 2012 al 4 de enero 2013)

Recordamos que fruto de la lucha de AMSAFE, logramos la sanción del [«decreto Nº 2003/09»](#) que establece el nuevo “Reglamento para traslados y permutas del personal docente de todos los Niveles y Modalidades”, por el cual con el sólo hecho de ser titular, cualquier docente de la provincia accede a la solicitud del traslado para mejorar sus condiciones de trabajo.

Movimiento de traslado: procedimiento

Primer momento: solicitud de inscripción

La solicitud de inscripción se realizará entre el 22 de octubre y el 31 de octubre de 2012, a través de un formulario específico

El formulario deberá ser impreso, firmado y presentado por duplicado en la Delegación Regional más cercana o ante la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación (Av. Pte. Illia 1153 4to piso de la ciudad de Santa Fe), a los efectos de considerarse por formalizada la inscripción.

Los datos consignados en el formulario tendrán carácter de declaración jurada.

Segunda momento: exhibición de escalafones.

Exposición y elección de vacantes reales y potenciales

En un segundo momento se expondrán en la web los escalafones como así también todas las vacantes reales y potenciales, indicándose establecimiento educativo, cargo u horas cátedra y turno.

Durante este momento (posiblemente entre el 26 de diciembre de 2012 y el 4 de enero del 2013) los aspirantes escalafonados podrán solicitar en uno o más establecimientos educativos las vacantes ya sean reales y/o potenciales, indicando un orden de prioridad entre las mismas.

Finalizado el plazo de solicitud indicado antes, el interesado deberá imprimir la constancia del pedido formulado, la que constituirá comprobante fehaciente de la solicitud realizada.

Algunas consideraciones

- En caso que el aspirante no elija ninguna vacante, la solicitud de traslado quedará sin efecto.

- Las vacantes que se elijan son irrenunciables, por lo que el compañero aspirante deberá asegurarse que las mismas podrán ser efectivamente cumplidas.
 - El movimiento de traslado finaliza con la exhibición vía web de los Traslados Definitivos y se generarán las órdenes de posesión.
-
-
-

Actividad con estudiantes del Instituto Superior N° 3

El jueves 18 AMSAFE Constitución realizó una actividad destinada a los estudiantes de los últimos años de las carreras del Instituto Superior de Profesorado N°3 de Villa Constitución que consistió en una charla sobre el tema de inscripción e ingreso a la docencia para estudiantes de 4to año y docentes noveles.

Estuvieron en la disertación miembros de junta de escalafonamiento de los niveles primario y secundario y miembros de Comisión Directiva de Amsafe Provincial y Delegación Constitución.

